

La trata de personas es una forma de esclavitud moderna. Es una industria criminal multimillonaria que niega la libertad a unos 40,3 millones de personas en todo el mundo. De ellas, se calcula que 20,9 millones se ven obligadas a participar en diferentes formas de tráfico sexual y laboral.



No importa dónde vivamos en Canadá o en las Bermudas, lo más probable es que está ocurriendo cerca...

Le ocurre a la joven que es engañada y presionada por su "novio" para que venda su cuerpo en la habitación de un hotel luego de la salida del colegio.

Le ocurre al hombre que entra al país con un visado temporal de trabajador inmigrante y que ahora está recogiendo fruta en una granja en condiciones deplorables y de explotación.

Le ocurre al hombre que trabaja en un restaurante y al que se le ha privado del acceso a su pasaporte, se le obliga a trabajar en una situación indigna y teme por la seguridad de su familia si intenta renunciar.

Se ve en la mujer cuya familia no puede localizarla mientras la trasladan por el país y la obligan a trabajar en salones de masaje y burdeles.

Esta injusticia y engaño está ocurriendo aquí mismo, en nuestro propio patio, a nuestro alrededor y a diario. Es importante que seamos capaces de "detectar las señales" para poder identificar a una víctima potencial.

No todas las señales que se mencionan a continuación están presentes en todas las situaciones relacionadas con la trata de personas. Aunque la presencia o ausencia de cualquier señal no prueba ni refuta que se esté produciendo la trata de personas, su presencia debe llevar a una investigación.

Señales generales de la trata de personas (Para tráfico sexual y laboral)

Las señales de advertencia de que alguien puede ser víctima de trata de personas incluyen:

- No pueden irse o renunciar a su trabajo o cambiar su circunstancia aun cuando lo desean;
- Estar obligados a trabajar en determinadas condiciones. Esto podría incluir la imposibilidad de negociar las condiciones de trabajo, trabajar demasiadas horas durante largos periodos de tiempo y no tener tiempo/días libres;
- Recibir un salario escaso o nulo y tener un acceso o control limitado a sus ingresos, lo que les coloca en una situación de dependencia;
- Estar obligados a vivir en el lugar de trabajo;
- Ser controlados y vigilados por otros y, a menudo, ser vigilados, ser llevados y traídos a todo lugar, y escoltados en todo momento; tener a alguien que hable por ellos en público;
- Proporcionar respuestas ensayadas o con guion a preguntas casuales;
- No se les permite ponerse en contacto con familiares o amigos;
- Mentir sobre la edad; mostrar una identificación falsa; o no tener ninguna identificación que mostrar debido a que el pasaporte y los documentos de identidad fueron confiscados y/o retenidos por otros;
- No conocer el barrio en el que viven o trabajan. No estar familiarizado con el idioma local;
- Ser trasladados con frecuencia; afirmar que son "nuevos" o que están "de visita";
- No tener el control de su teléfono móvil o tener más de un teléfono móvil en su poder;
- Haber actuado con base en falsas promesas de trabajo y que los gastos de su transporte al país de destino hayan sido pagados por los facilitadores, a quienes deben devolver el dinero trabajando o prestando servicios en el destino.



Dando Esperanza Hoy

La presencia de cualquiera de estos signos puede indicar que una persona puede ser una víctima potencial de la esclavitud moderna y la trata de personas.

Si sospecha que alguien es víctima de la trata de personas, llame a la **Línea Directa Canadiense de Trata de Personas: 1-833-900-1010**

Contacto local:

TODOS SOMOS NECESARIOS EN ESTA LUCHA - ¡ÚNETE!

Para saber más sobre la Estrategia Territorial de la Lucha por la Libertad, consulte Salvationist.ca/trafficking

salvationist.ca/trafficking

© Ejército de Salvación de Canadá y territorio de las Bermudas | Diseño: Marketing y Comunicaciones
Producido por SA Justice, una rama del Departamento de Misión Social, Sede Territorial



LUCHA POR LA LIBERTAD
TERRITORIO DE CANADÁ Y BERMUDAS

IDENTIFIQUE LAS SEÑALES
TRÁFICO DE PERSONAS
- Tráfico sexual y laboral -



ES JUSTICIA
CANADÁ Y BERMUDA
RESPUESTA A LA ESCLAVITUD MODERNA Y LA TRATA DE PERSONAS

(03/2021)

Salud mental o signos de comportamiento anormal de las posibles víctimas de trata de personas:

- Actuar de manera temerosa, ansiosa, sumisa o nerviosa, preocupación excesiva por desagradar a la pareja/el empleador;
- Tener miedo a las fuerzas del orden o a los servicios de inmigración y, por lo tanto, no están dispuestos a revelar su situación migratoria;
- Evitar el contacto visual y/o hacer que otra persona hable por ellos;
- Se pueden tener signos visibles de dependencia a sustancias como alcohol y/o drogas;
- Expresan miedo e intimidación a través de expresiones faciales o lenguaje corporal;
- Sufren un trauma (por ejemplo, TEPT).

Aspecto físico de las posibles víctimas de trata de personas:

- Pueden ir vestidos con ropa inadecuada para su edad;
- Pueden ir vestidos con ropa inapropiada para la época del año o el contexto;
- Pueden aparecer repentinamente con ropa, bolsos, zapatos y servicios de uñas costosos;
- Pueden no tener acceso a la ropa adecuada y al equipo de seguridad necesario para realizar un trabajo;
- Puede tener tatuajes con el nombre o símbolo del traficante;
- Pueden tener moretones u otros signos de maltrato físico, incluyendo desnutrición;
- Pueden sufrir lesiones o discapacidades típicas de ciertos trabajos y medidas de control aplicadas;
- Pueden mostrar signos de haber sido sometidos a restricciones físicas, confinamiento o tortura;
- Carecen de servicios médicos básicos o el empleador se los niega.



Las víctimas potenciales pueden:

- No saber que están siendo víctimas porque tienen una relación con su traficante; puede ser su novio, su empleador o su amigo;
- No parecen necesitar asistencia porque tienen un lugar donde vivir, comida, ropa bonita, atención médica e incluso un "trabajo remunerado";
- Desconocer sus derechos, o haber sido intencionadamente mal informados sobre sus derechos para que no sepan que pueden recibir ayuda;
- Se les ha enseñado a desconfiar y temer al gobierno y a los agentes de la ley porque temen ser arrestados o deportados (si son de otro país);
- Sentirse solos, aislados, desamparados y sin ningún otro lugar al que acudir, por lo que harán lo que se les diga;
- Temer por su seguridad o la de algún conocido, ya que algunos traficantes amenazan con hacer daño a la víctima, a sus amigos o a sus familiares si denuncian su situación o cooperan con las fuerzas del orden;
- Sentirse como si tuvieran una deuda que "devolver" o estar obligados a pagar por cosas como regalos, drogas, alojamiento, tasas de reclutamiento, transporte desde el país de origen, etc.

(Fuentes: Polaris; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Centro Canadiense para Terminar con la Trata de personas)

Señales específicas de trata de personas con fines sexuales

Las personas víctimas de la trata con fines de explotación sexual suelen ser obligadas a trabajar en burdeles, salones de masaje, clubes de striptease, clubes de caballeros, casas, hoteles y pornografía (es decir, videos, fotos).

Señales de advertencia de que una persona puede haber sido víctima de la trata con fines de explotación sexual (además de las señales generales):

- Ser de cualquier edad, aunque la edad puede variar según la ubicación y la demanda del mercado
- No tener objetos personales propios;
- Solo saben decir palabras relacionadas con el sexo en el idioma local o en el idioma del grupo de clientes;

- Pueden estar expuestos a una mayor incidencia de infecciones de transmisión sexual;
- Pueden estar en posesión de exceso de dinero en efectivo fuera de sus medios económicos y tener llaves de hotel.



Señales específicas de trata de personas con fines de explotación laboral

Las personas víctimas de trata con fines de explotación laboral suelen ser obligadas a trabajar en sectores como la agricultura, la construcción, el entretenimiento, la industria de servicios (por ejemplo, restaurantes, salones de belleza) y la industria manufacturera (por ejemplo, talleres clandestinos).

Señales de advertencia de que una persona puede haber sido objeto de trata específicamente con fines de explotación laboral (además de las señales generales):

- Viven en grupo en el mismo lugar donde trabajan y no se les permite salir del lugar de trabajo sin compañía;
- Carecen de enseñanza básica y de licencias profesionales;
- No tienen contrato de trabajo;
- Dependen de su empleador para una serie de servicios, como trabajo, transporte y alojamiento;
- El empleador o gerente no puede mostrar los documentos exigidos para emplear a trabajadores de otros países y no puede mostrar los registros de los salarios pagados a los trabajadores;
- Hay pruebas de que se infringe la legislación laboral;
- Hay pruebas de que los trabajadores deben pagar por las herramientas, la comida o el alojamiento o de que esos costos se están descontando de sus salarios;
- Disciplina mediante multas.

Señales específicas de esclavitud doméstica

Señales de advertencia de que una persona puede haber sido objeto de trata con fines de servidumbre doméstica (además de las señales generales):

- Viven con una familia y duermen en un espacio compartido o inapropiado que carece de privacidad;
- No comen con el resto de la familia y/o solo reciben las sobras para comer;
- Son denunciados como desaparecidos por su empleador, aunque sigan viviendo en la casa de su empleador;
- No salen nunca o rara vez de casa por motivos sociales;
- No salen nunca o casi nunca de casa sin su empleador.

Señales específicas de trata de niños

Señales de advertencia de que un niño está siendo víctima de trata (además de las señales generales):

- Incapacidad de asistir a la escuela con regularidad, descenso en el rendimiento académico y/o ausencias inexplicables;
- Huyen con frecuencia de casa;
- Cambio repentino en la vestimenta, el comportamiento, las relaciones o las posesiones materiales (por ejemplo, artículos caros);
- Promiscuidad inusual y/o referencias a situaciones sexuales o terminología más allá de las normas específicas de la edad;
- Un "novio" o "novia" notablemente mayor, excesivamente generoso (durante un periodo de tiempo) y/o controlador;
- Un cambio repentino en la atención a la higiene personal;
- Hiperactivación o síntomas de ira, pánico, fobia, irritabilidad, hiperactividad, llanto frecuente, rabietas, comportamiento regresivo y/o comportamiento de aferramiento;
- Hiperactivación o síntomas de ensoñación, incapacidad para relacionarse con los demás, falta de atención, olvido y/o timidez.

(Fuentes: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Centro Nacional de Aprendizaje Seguro)

